



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
SORDOCEGUERA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

SALUTACIÓN DEL PRESIDENTE

Es para mí un verdadero honor presentar la Memoria de Actividades correspondiente al año 2025, un documento que recoge el trabajo desarrollado a lo largo del ejercicio y que pone de manifiesto el compromiso firme de esta federación con la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con sordoceguera.

Deseo trasladar mi sincero agradecimiento a todos los miembros por su compromiso con el proyecto común, lo que se ha visto reflejado especialmente en la implantación en 2025 de la cuota de pertenencia como muestra de corresponsabilidad y fortalecimiento federativo.

En 2025 se produjo una profunda reestructuración del equipo humano, con una considerable reducción de la plantilla de la federación. No obstante, este proceso de gran complejidad ha supuesto una mejora cualitativa en la operativa.

En el ámbito institucional, se ha trasladado la insuficiencia de financiación de la federación a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad en el Congreso de los Diputados y al Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de garantizar la continuidad de la federación y avanzar en el refuerzo de su estructura mediante la incorporación de perfiles profesionales como mediación comunicativa y guía-interpretación de lengua de signos,



optometría, audiología y ayudas técnicas, entre otros, que permitan realizar una atención holística de las personas con sordoceguera.

Por otro lado, es lamentable no haber podido celebrar en 2025 la Jornada del Día Internacional de la Sordoceguera por limitaciones de agenda del congreso, si bien ya está confirmada para el 26 de junio de 2026. Confiamos en la implicación de los miembros de FESOCE y en la participación de profesionales del ámbito sociosanitario, en una cita memorable en la que se abordarán cuestiones clave como el proyecto ICF-CS, el estudio "Distribución Territorial de la Sordoceguera en España. Estudio Sociosanitario y funcional" o la necesidad de un modelo español en la atención a la sordoceguera que incluya a las enfermedades raras.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos y la inclusión de las personas con sordoceguera y confiamos en el trabajo conjunto como motor de avance.

Recibid un cordial saludo.
Ricard López i Manzano

FINES ESTATUTARIOS

El fin primordial de FESOCE es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con sordoceguera y a sus familias para su realización como ciudadanos de pleno derecho dentro de la sociedad.

Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos

A La representación de las personas con sordoceguera y sus familias, y la adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tengan competencias relacionadas con el fin primordial de la Federación.

B La potenciación de la estructura federativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinaria, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.

C La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con sordoceguera y sus familias.

D La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Federación.

E La atención y el apoyo a las familias y a las personas con sordoceguera como pilar fundamental de FESOCE, ofreciendo a todas ellas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.

F El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres, personas con sordoceguera, profesionales, voluntarios, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera, desde la detección precoz de la discapacidad hasta su inserción social y laboral.

G El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres, personas con sordoceguera, profesionales, voluntarios, administraciones públicas, etc. como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera, desde la detección precoz de la discapacidad hasta su inserción social y laboral.

H La divulgación, desarrollo y reconocimiento legal de la lengua de signos española y catalana y su uso tanto en forma pura como bimodal, apoyada, Makaton,... como complementada con métodos orales, de objetos referentes o cualesquiera otros que se requieran para cada persona sordociega en particular. Entendiendo siempre que son las familias y las propias personas sordociegas quienes escogen voluntariamente su uso y que nunca pueden ser consideradas obligatorias para quien no las quiera utilizar.

I La información y sensibilización de la población sordociega, de los padres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general, en relación con la sordoceguera, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.

J La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación, al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con sordoceguera y de sus familias.

K La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con sordoceguera y sus familias.

DATOS GENERALES

A continuación, se comparten las cifras generales de la Federación Española de Sordoceguera durante 2025. Concretamente el número de entidades socias, los recursos humanos y los medios materiales con los que ha contado la organización durante este año:

ENTIDADES ASOCIADAS

Durante el 2025 no ha habido bajas ni altas de entidades miembro, por lo que se mantienen las habituales 12 entidades jurídicas federadas

12

PERSONAS ASALARIADAS

Este año contamos con 4 personas asalariadas: dos primeros oficiales administrativos, una responsable de comunicación y una técnica de enfermedades raras.

4

PERSONAS VOLUNTARIAS

Las personas voluntarias de 2025 han sido 9, de las cuales, 5 han hecho tareas permanentes en la gestión de la entidad.

9

MEDIOS MATERIALES

La entidad cuenta con una sede física en Barcelona, la cual dispone de 5 ordenadores, 1 tableta y 2 impresoras como medios materiales.

8

PERSONAS BENEFICIARIAS

En 2025, las actividades de FESOCO y sus entidades miembros han beneficiado a un total de 1.473 personas repartidas en las siguientes categorías

776

PERSONAS CON SORDOCEGUERA,
FAMILIARES Y ASOCIADOS A LAS
ENTIDADES MIEMBRO

12

ENTIDADES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN

246

PERSONAS VOLUNTARIAS DE LA FEDERACIÓN Y
SUS ENTIDADES MIEMBRO

830

ESTUDIANTES ASISTENTES A LAS CHARLAS
DE SENSIBILIZACIÓN, Y PROMOCIÓN DE
VOLUNTARIADO EN COLABORACIÓN CON
ENTIDADES MIEMBRO





ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOPORTE A LAS ENTIDADES MIEMBRO DE FESOCE

Convenio de colaboración con APSOCECAT

El 1 de enero se formalizó el convenio de colaboración entre FESOCE y APSOCECAT con la finalidad de compartir los gastos derivados de la cesión de espacio que realiza la entidad miembro a la federación.

Convenio de colaboración con FASOCIDE

El 21 de enero se formalizó el convenio de colaboración entre FESOCE y FASOCIDE tras la negociación de las condiciones del convenio de colaboración y el trabajo de seguimiento que dieron sus frutos.

Asistencia a la jornada con motivo del día mundial de las enfermedades raras en Cataluña, organizada por la Fundación Dr. Torrent-Farnell

El 28 de febrero se asistió a la 18 Jornada del Día Mundial de las Enfermedades Raras en Cataluña, celebrada en el Recinto Modernista del Hospital Sant Pau de Barcelona. El lema del evento fue "unidad, visibilidad y participación activa de la comunidad global".

Participación en la 3ª Muestra de asociaciones del Hospital Sant Joan de Déu.

El 05 de marzo, FESOCE participó en la 3ª Muestra de asociaciones del Hospital Sant Joan de Déu, en Barcelona, en la que contó con un stand en el que dar respuesta a cualquier persona que deseara más información acerca de la entidad.

Comparecencia del presidente de la federación en el Congreso de los Diputados

El presidente de FESOCE, Ricard López i Manzano, acompañado por la secretaria de la entidad, María Jesús Monterde, compareció el 12 de marzo en el Congreso de los Diputados, ante la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad. En este evento, el presidente remarcó la importancia de garantizar una financiación adecuada y de impulsar la creación de un Centro de Referencia Estatal de la Sordoceguera, además de cumplir con compromisos clave como la elaboración de un censo oficial de personas con sordoceguera. También destacó la necesidad de reconocer y proteger los derechos de las personas con sordoceguera, asegurando los apoyos necesarios para favorecer su autonomía y calidad de vida. Asimismo, subrayó la importancia de avanzar en el reconocimiento de la sordoceguera como una discapacidad específica que aún es poco visible a nivel social e institucional. Igualmente, puso en valor la necesidad de atender la magnitud y diversidad del colectivo en España, que presenta necesidades complejas y particulares. Por último, insistió en reforzar el papel de las entidades especializadas, como FESOCE, en la atención, la investigación y la coordinación de recursos, superando las limitaciones derivadas de la falta de medios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Junta directiva y Asamblea general ordinaria híbrida

El 30 de abril se realizó la reunión de Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria, según indican los estatutos. Se realizó en Barcelona, con posibilidad de participación virtual para aquellas entidades que no pudieran desplazarse a la sede de la entidad. Se aprobaron las memorias económicas y de actividad del 2025 y la previsión de actividades para 2025 y 2026, así como se renovaron miembros Junta Directiva FESOCE.

Día internacional de la sordoceguera

El 27 de junio es el Día Internacional de la Sordoceguera. A pesar de que FESOCE había realizado las gestiones correspondientes para organizar una jornada en el Congreso de los Diputados con motivo de esta celebración, a causa de la agenda del Congreso, fue imposible llevarla a cabo en ningún momento del año, aunque ya está confirmada la realización de la jornada el 26 de junio de 2026.

Colaboración con la Asociación Española del Síndrome de Cornelia de Lange

La AESCdL contó con FESOCE en su XX Congreso Nacional Científico Familiar de Cornelia España y el presidente de la federación envió un discurso que fue reproducido durante el mismo y, posteriormente, publicado en las redes sociales de la asociación.

Asistencia a la Jornada Share4Rare sobre salud mental en enfermedades raras

El 05 de noviembre, FESOCE asistió a la jornada organizada por Share4Rare en el Hospital Sant Joan de Déu, en Barcelona, en la que se habló de la falta de acceso a la atención de la salud mental de las personas afectadas por enfermedades raras y sus familias y entorno.

Programa de captación de fondos de FESOCE

A pesar de que la federación solicitó financiación para llevar a cabo el proyecto de captación de fondos de nuevo en 2025, la subvención fue denegada para este programa.

Asesoramiento técnico y apoyo a APSOCECAT

A lo largo de 2025, FESOCE ha dado apoyo a APSOCECAT para la presentación de subvenciones, la realización de actividades e iniciativas de captación de fondos, así como en la creación de materiales audiovisuales, la gestión de la página web y soporte informático.

Asesoramiento técnico y apoyo a la Asociación CHARGE España

A lo largo de 2025, FESOCE ha dado apoyo a la Asociación CHARGE España en la gestión administrativa, así como en la creación de materiales, la gestión de la página web y soporte informático.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Distribución del libro “Sordoceguera. Manual de referencia”

Se han distribuido gratuitamente ejemplares de este libro en lengua española, gallega, euskera y catalana, en formato impreso o PDF disponible en la web a los asistentes a las charlas a cargo de APSOCECAT. Se han distribuido 250 ejemplares físicos del manual de referencia.

Seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015

A lo largo del año se ha velado por aplicar, mantener y revisar el sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 y en octubre se obtuvo de nuevo la certificación correspondiente tras realizar la auditoría de calidad.

Reparación o sustitución del bastón blanco y rojo de personas con sordoceguera

Cuando se ha solicitado, FESOCE ha realizado las gestiones pertinentes para reparar o reemplazar el bastón rojo y blanco de las personas con sordoceguera que así lo requerían.

Gestión para la incorporación de FESOCE en FEDER

Se ha seguido con los trámites necesarios para la inclusión de FESOCE en FEDER. Se espera una respuesta a lo largo de 2026.

Elaboración del estudio “Distribución territorial de la sordoceguera en España: estudio sociosanitario y funcional”

Desde septiembre se ha trabajado en la elaboración del estudio “Distribución territorial de la sordoceguera en España: estudio sociosanitario y funcional”, que se encuentra en borrador, pendiente de su revisión y posterior publicación. Este documento ha sido presentado a la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad para su revisión y se ha solicitado apoyo para su publicación.





ACTIVIDADES

DESARROLLADAS

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA SORDOCEGUERA Y LAS ENFERMEDADES RARAS RELACIONADAS, Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA Y SU ENTORNO

Proyecto de sensibilización “Enfermedades raras que causan sordoceguera”

Este proyecto ha contado con 3 personas coordinadoras a lo largo del año, lo que ha tenido un impacto directo en las actividades realizadas a causa de la necesidad de realizar un traspaso de la información en dos ocasiones y ha provocado que se entorpeciera el ritmo habitual de trabajo.

No obstante, se han podido llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Actualización de base de datos de centros médicos en colaboración con CHARGE España.
- Actualización de base de datos de asociaciones de enfermedades raras (ER) específicas.
- Redacción y envío masivo de correo inicial de contacto con propuestas de colaboración para el proyecto ERSC.
- Actualización completa de la aplicación de detección de sordoceguera para hacerla más comprensible para el público general.
- Participación en el comité organizador del Día Internacional de las ER liderado por la Plataforma *Malalties Minoritàries*.
- Creación de materiales en colaboración con APSOCECAT y Asociación CHARGE España, especialmente en la campaña llevada a cabo en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.
- Preparación y distribución de materiales en conferencias y jornadas previstas: Día Internacional de las ER, días internacionales de enfermedades concretas (Usher y CHARGE), muestra de entidades en el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, Jornada Share4Rare sobre salud mental y enfermedades raras en el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.
- Actualización del apartado de la página web de FESOC correspondiente al proyecto ERSC e inclusión de nueva información relevante.
- Asesoramiento a profesionales de servicios sociales y sanitarios. Seguimiento de nuevos contactos derivados las distintas jornadas a las que se ha asistido.

Vacaciones de verano para personas con sordoceguera

Debido al cambio en las bases de la subvención de tramo estatal 0,7 (IRPF), no es posible conseguir la financiación para realizar esta actividad por esta vía, por lo que es necesario conseguir nuevas fuentes de financiación para recuperar esta actividad. No obstante, se ha dado apoyo logístico a APSOCECAT para poderla realizar en su comunidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

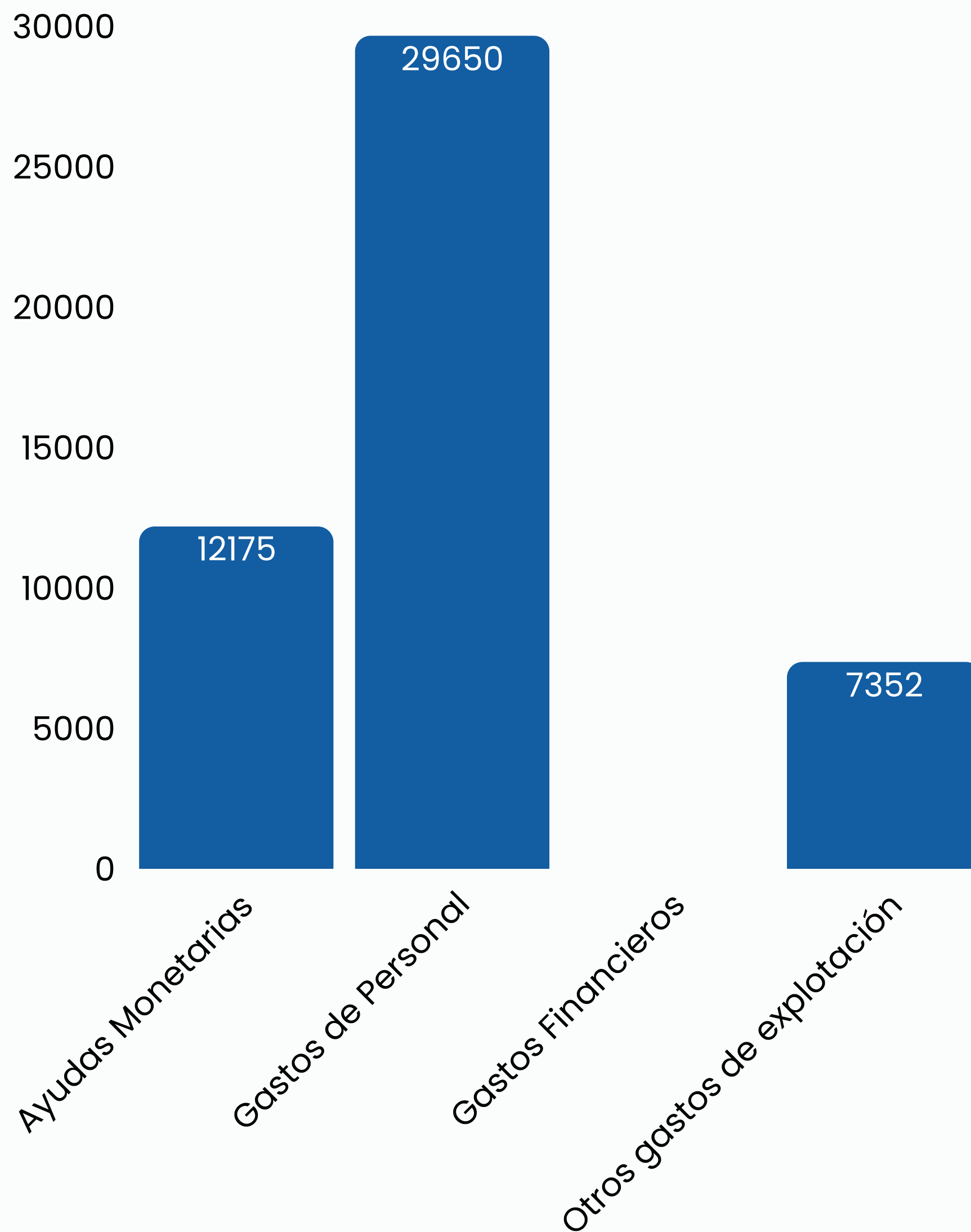
Ayuda económica a proyectos implementados por entidades miembro de la federación

Algunas de las entidades miembro presentan, a través de la federación, proyectos a la subvención del 0'7 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. De ser subvencionadas, el Ministerio hace ingreso de la cuantía de la subvención a la cuenta de FESOCE y esta transfiere dicha cantidad a las entidades ejecutantes de los proyectos en cuanto se dispone de las facturas justificativas de los gastos. Estas cuantías forman parte de la actividad económica de FESOCE, así que aparecen en el apartado "COSTE Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES" como "ayudas monetarias". Al ser destinadas a las actividades realizadas por las entidades miembros, esta memoria no recoge los medios personales, los beneficiarios ni los resultados de sus proyectos.



COSTE Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se comparten los gastos que ha tenido FESOCE durante 2025, así como su procedencia:

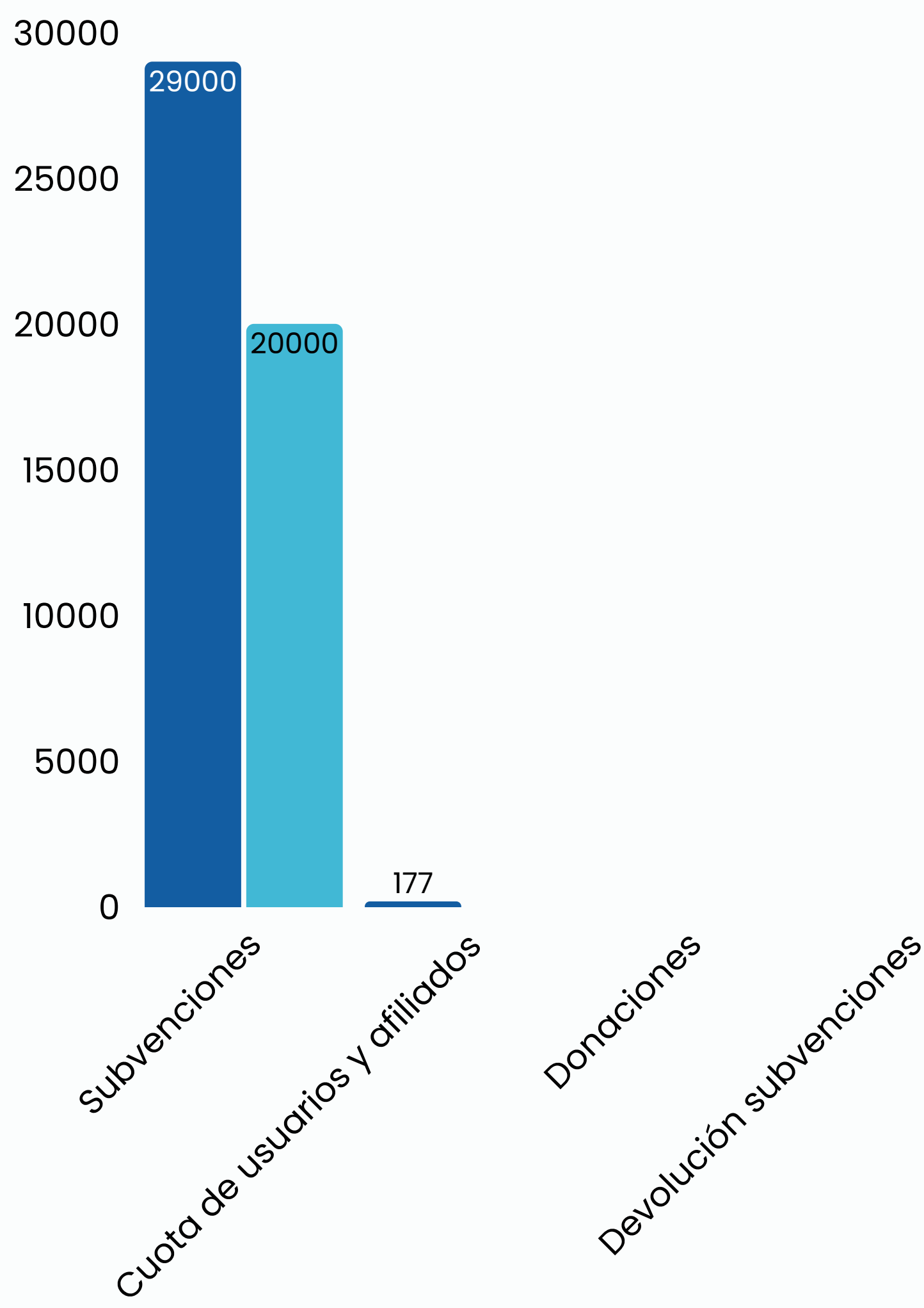


49.117,29€



COSTE Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Seguidamente se pueden observar los ingresos obtenidos durante el 2025 y su procedencia:



Desglose de las subvenciones:

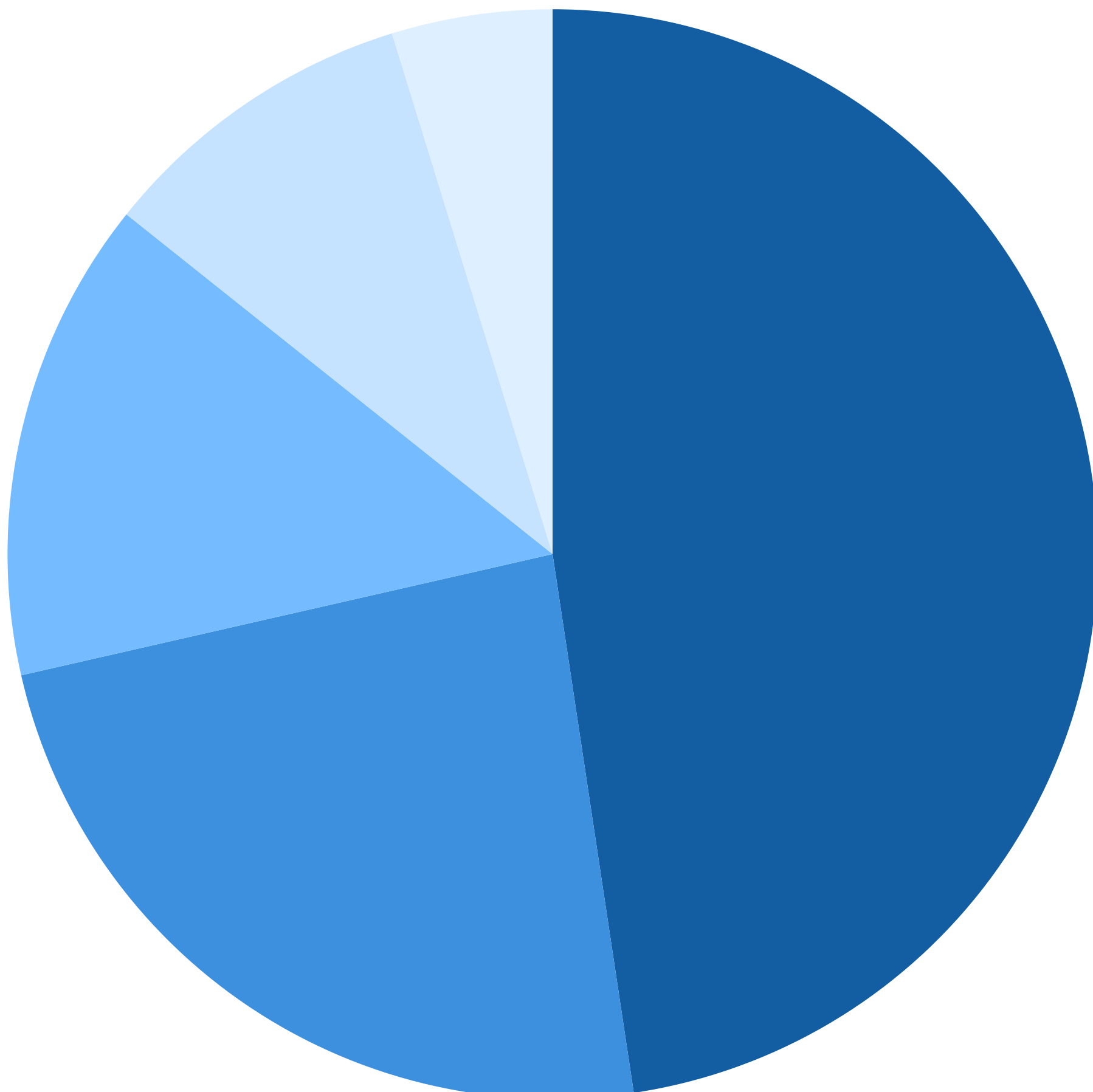
- Subvención nominativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- Subvención para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

49.177,29€

PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Para fomentar el conocimiento de la sordoceguera y las metodologías de atención al colectivo, FESOC realiza un esfuerzo por formar a grupos de jóvenes de distintos ciclos de formación de grado medio y grado superior relacionados con la discapacidad, así como estudiantes universitarios (facultad pedagogía de la Universidad de Barcelona) en colaboración con la entidad miembro APSOCECAT. En 2025 se han realizado 27 charlas y a continuación se visualizan sus destinatarios:

- CFGS Integración Social
- CFGM Atención a Personas en Situación de...
- CFGS Mediación Comunicativa
- Grado en Pedagogía
- CFGS Termalismo y bienestar



PUBLICACIONES DIVULGATIVAS

Dentro de los fines de FESOCE, encontramos la divulgación de conocimientos sobre el colectivo de personas con sordoceguera. En línea con este objetivo, FESOCE cuenta con diferentes publicaciones divulgativas de acceso libre en su página web:



El 17 de febrero se realizó una publicación en la página web para dar a conocer el proyecto desarrollado por la federación “Enfermedades raras que causan sordoceguera (ERSC)”, llevado a cabo gracias a la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.



El 12 de marzo, el presidente de la Federación Española de Sordoceguera - FESOCE, expuso en el Congreso de los Diputados, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, qué es la sordoceguera, la importancia de mejorar los recursos destinados a esta comunidad y reclamó la creación de un Centro de Referencia de la Sordoceguera en España que permita ofrecer más y mejores servicios a las personas con sordoceguera, sus familiares y los profesionales que trabajan con ellas.



FESOCE lanzó la campaña “Hay más de 80 enfermedades raras que pueden causar sordoceguera” en colaboración con la *Associació Catalana Pro Persones amb Sordceguesa* (APSOCECAT) y la entidad Charge España durante el mes de septiembre en diferentes espacios públicos de la red de *Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya* (FGC) con el objetivo de romper con la idea de que la sordoceguera es una condición única o poco frecuente.



REPRESENTACIÓN

Uno de los fines estatutarios de la Federación Española de Sordoceguera más importantes es la representación de las personas con sordoceguera y sus familias, así como la presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y otros organismos.

Durante el 2025, el presidente de FESOCE, Ricard López, ha participado en las siguientes reuniones y actos:

Representación de la Federación en España	
12 de marzo de 2025	Comparecencia del presidente de la federación, acompañado por la secretaria de la entidad, en el Congreso de los Diputados, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Asistencia y participación en congresos, jornadas y seminarios de ámbito nacional e internacional	
28 de febrero de 2025	Asistencia a la jornada con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras en Cataluña, organizada por la Fundación Dr. Torrent-Farnell i la Plataforma <i>Malalties Minoritàries</i> .
05 de marzo de 2025	Participación de la federación en la 3ª Muestra de asociaciones del Hospital Sant Joan de Déu, en Barcelona.
24 de octubre de 2025	Participación en el XX Congreso Nacional Científico Familiar de la Asociación Española del Síndrome de Cornelia de Lange.
05 de noviembre de 2025	Asistencia a la Jornada Share4Rare sobre salud mental en enfermedades raras.



REPRESENTACIÓN

Participación en organismos y reuniones de ámbito internacional	
21 de mayo de 2025	Acogida y acompañamiento de estudiantes de intercambio de Erasmus+
25 de julio de 2025	Entrevista sobre el proyecto ICF-CS
2 de octubre de 2025	Participación en <i>Rights in Focus</i> , organizado por <i>European Federation of Hard of Hearing People and the European Association of Hearing Aid Professionals</i> , en el Parlamento Europeo, Bruselas
A lo largo del año	Reuniones con los distintos grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, tanto mediante videoconferencia como presencialmente.
Otras actividades	
A lo largo de 2025	Contacto con centros médicos y hospitales con el objetivo de establecer colaboraciones y sensibilizar sobre la sordoceguera.
Junio de 2025	Asesoramiento al Hospital Universitario Dexeus de Barcelona y derivación a la entidad miembro de la zona.
Desde septiembre de 2025	Contacto con centros auditivos y ópticas para establecer colaboraciones y sensibilizar con la sordoceguera.
Noviembre de 2025	Asesoramiento a la Asociación Oratge y derivación a la entidad miembro de la zona.

JUNTA DIRECTIVA

La Federación Española de Sordoceguera cuenta con una junta directiva y una asamblea, formada por todas las entidades miembro de la federación, a través de las cuales se toman las decisiones políticas que atañen a la federación.

Actualmente la junta directiva está formada por las asociaciones miembro: APSOCECAT, XOGA y CHARGE España.



RICARD LÓPEZ MANZANO

**Presidente de FESOCE y
representante de la asociación
catalana pro personas con
sordoceguera - APSOCECAT**



María Pilar Sierra

**Tesorera de FESOCE y representante
de la entidad CHARGE España**



María Jesús Monterde

**Secretaria de FESOCE y representante
de la Organización de Diversidade
Sensorial de Galicia - XOGA**

ENTIDADES MIEMBRO

Como federación, FESOCE cuenta con 12 entidades miembro que articulan la atención a personas con sordoceguera y sus familias o a personas con enfermedades minoritarias en todo el territorio español.

Las organizaciones que forman FESOCE son:



**ABASOC – Asociación
Balear Pro Personas
Sordociegas**



ASOCEMAD
www.asocemad.org



AICPV
aicpv.implantecoclear.org



ASOCyL
<http://asocyl.blogspot.com>



APASCIDE ARAGÓN
www.apascidearagon.es



**EIE-APSE – Asociación
Pro Personas
Sordociegas de Euskadi**



APSOCECAT
www.apsocecat.org



EsRetina Asociación
<https://retinosis.org/>



ASOCIACIÓN CHARGE ESPAÑA
www.sindromecharge.org



SCDL
www.corneliadelange.es



ASOCECAN
www.asocecan.org



**Organización de
Diversidade Sensorial de
Galicia - XOGA**
organizacionxoga.org

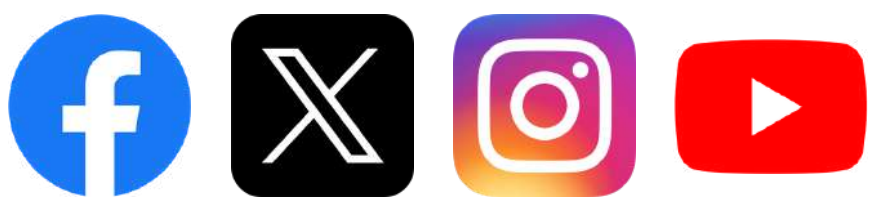
COMUNICACIÓN

Página web



FESOCE cuenta con página web propia en www.fesoce.org, donde se comparten diferentes noticias acerca de la actividad de la organización. Durante 2025 la web funcionó con normalidad y acogió un total de 3 publicaciones de actualidad. Asimismo, se realizó una actualización del apartado correspondiente al proyecto ERSC.

Redes sociales y comunicación de la entidad



Durante 2025 se actualizaron las redes sociales de FESOCE con distintas publicaciones e informaciones relacionadas con la actividad de FESOCE y otros temas de interés.

Facebook: 16 publicaciones

X: 1 publicación

Instagram: 18 publicaciones

YouTube: 1 publicación

Total, de visualizaciones /reproducciones: 28.505

A finales de 2025 se publicó la Revista de FESOCE n.º X que recoge la actividad de la federación y sus entidades miembros y pone en valor la importante labor que se lleva a cabo.

Presencia en los medios de comunicación

Los principales temas de las noticias publicadas fueron en relación a las entidades que forman FESOCE. Los principales medios en los que apareció fueron:

■ Diario de Pontevedra

■ EN LENGUA DE SIGNOS

■ El3.cat

■ Xarxanet





ORGANIZACIONES COLABORADORAS

Los proyectos y actividades de FESOCE son posibles gracias a la colaboración de organismos públicos y privados, así como las aportaciones económicas de personas particulares que se solidarizan con nuestra causa



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

Contacto

Federación Española de Sordoceguera
Calle Leiva, 2-D, bajos, 08014, Barcelona
93 331 73 66
fesoce@fesoce.org
www.fesoce.org

